Información sobre la apertura de la

V PROMOCIÓN

MAESTRIA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Maestría profesional, modalidad virtual

PERIODO 2021 – 2023

I. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Posgrado de Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN), conducente a la titulación de Máster, es un Programa internacional de tipo profesional, impartido bajo la modalidad virtual y dirigido a profesionales de disciplinas diversas. El Programa forma parte de la oferta de la Oficina de Posgrados de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica, caracterizada por un alto nivel de excelencia académica y por una reconocida trayectoria en educación superior de posgrado., siendo pionera en educación virtual en la UNA.

La MGSAN plantea un abordaje holístico, multidisciplinario y actualizado de las diversas dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), entendida como una acción fundamental para el desarrollo pleno e integral del ser humano, mediante la reducción del hambre y la malnutrición, sustentado en los pilares de disponibilidad, acceso, utilización, consumo y estabilidad alimentaria, para las actuales y futuras generaciones, como condición necesaria para la prosperidad socioeconómica, la protección ambiental, la preservación cultural, y en general la protección del planeta, planteamiento que se ajusta a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

El Programa ha sido desarrollado para satisfacer la demanda expresada por diferentes organismos, instituciones y profesionales independientes, quienes desde diferentes áreas relacionadas con la SAN, han expresado la necesidad de disponer de una oferta de ámbito latinoamericano para la especialización de profesionales con una sólida base teórica, técnica y humanística y con una visión sistémica, crítica y constructivista de la SAN, capaces de comprender, analizar e interpretar los fenómenos de inseguridad alimentaria desde referentes multidisciplinarios, y con habilidades para gestionar procesos de cambio en diferentes ámbitos de actividad socioeconómica.

Por tal razón, la formación incorpora el desarrollo de capacidades humanas y sociales para llevar a cabo, eficientemente, procesos de diseño, gestión social, gobernanza multi-actoral y gerencia de proyectos, programas y planes, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y de la sociedad en general en los ámbitos comunitarios, nacionales y regionales, ante los permanentes desafíos del mundo globalizado.

Las competencias desarrolladas a lo largo del posgrado conllevan a un perfil ocupacional profesional, capaz de desempeñarse en ambientes universales o focalizados desde organismos públicos, académicos y privados relacionados con la SAN, entre ellos instituciones estatales de diversos ámbitos, empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones comunales, organismos internacionales e instituciones de docencia e investigación universitaria.

II. MODALIDAD VIRTUAL

La estrategia virtual de la MGSAN es un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el aprendizaje colaborativo que facilita el acceso y la cobertura global y optimiza el aprendizaje significativo. El modelo y las herramientas tecnológicas utilizadas por la MGSAN permiten la utilización de métodos de enseñanza y medios didácticos diversos y modernos que favorecen el desarrollo de la creatividad y de nuevas habilidades y destrezas en los estudiantes y facilita la creación de ambientes sociales dinámicos en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Esta modalidad reduce la distancia geográfica entre los participantes, permite involucrar a a personas de diferentes países y lugares distantes, incrementando las posibilidades de acceso a la educación superior y ahorrando recursos por el impacto del proceso educativo.

La MGSAN utiliza plataformas virtuales de última generación como lo son MOODLE, un Ambiente Virtual de Aprendizaje que ofrece una gran diversidad de espacios de comunicación e intercambio; en complemento con el ZOOM, un programa especializado en video conferencias cara - cara que dispone de una gran diversidad de recursos didácticos.

En todas las asignaturas, nuestros profesores, procedentes de seis distintos países, imparten clases semanales de tipo virtual sincrónico, que permiten un espacio constructivista para el intercambio “en tiempo real” de conocimientos, experiencias y vivencias interculturales entre profesores y estudiantes.

III. PLAN CURRICULAR

El plan curricular de la MGSAN está organizado en seis trimestres de doce semanas cada uno, en el cual se imparten simultáneamente tres cursos, para un período total de dos años. Comprende las siguientes áreas de formación:

Sustentabilidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Alcanza los pilares de la SAN, disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y estabilidad alimentaria, integrando la perspectiva de las dimensiones del desarrollo sostenible.

Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Comprende el análisis de las políticas y de sus instrumentos en el ámbito global, nacional y local. Enfatiza en el análisis de las redes de políticas públicas y de actores estratégicos en el diseño, gestión y evaluación de las estrategias en SAN.

Gerencia y gestión holística de programas y proyectos

Vislumbra desde la identificación de ideas y espacios de acción en SAN, planes, programas y proyectos, hasta su formulación, planificación, dirección y evaluación de las acciones desde una perspectiva integral, participativa y multi-actoral, así como de los conceptos e instrumentos de gerencia para su ejecución eficaz y sostenible.

Estas áreas están articuladas en los siguientes ejes temáticos que agrupan los cursos de las maestrías: Políticas y desarrollo humano sostenible, Disponibilidad y acceso a los alimentos, Utilización y consumo de los alimentos, Gerencia social en SAN, Metodología de organización social y comunicación para la SAN y Proyecto Final en SAN.

Plan Curricular

Eje temático					
I Trimestre	**II Trimestre**	**III Trimestre**	**IV Trimestre**	**V Trimestre**	**VI Trimestre**
Políticas y desarrollo humano sostenible	*Disponibilidad y acceso a los alimentos*	*Utilización y consumo de los alimentos*	*Gerencia social de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional*	*Metodología de la organización social para la seguridad alimentaria y nutricional*	*Proyecto final en SAN*
Cursos					
Seguridad alimentaria y nutricional eje del desarrollo humano sostenible PF6201 *5 créditos*	Disponibilidad y acceso a los alimentos PF6203 *5 créditos*	Utilización y consumo de los alimentos PF6207 *5 créditos*	Gerencia social de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6210 *5 créditos*	Metodología de organización social para la seguridad alimentaria y nutricional PF6212 *5 créditos*	Diseño de Proyecto final en SAN PF6215 *6 créditos*
Políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional PF6202 *3 créditos*	Sistemas de producción agropecuaria y seguridad alimentaria y nutricional PF6204 *3 créditos*	Sistemas de vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional PF6208 *3 créditos*	Estrategias gerenciales en proyectos de seguridad alimentaria y nutricional PF6206 *3 créditos*	Taller de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6213 *3 créditos*	Optativo I *3 créditos*
Procesos de investigación participativa para la formulación de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6200 *3 créditos*	Diseño y ejecución de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional I PF6205 *3 créditos*	Diseño y ejecución de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional II PF6209 *3 créditos*	Evaluación y monitoreo de proyectos en seguridad alimentaria y nutricional PF6211 *3 créditos*	Comunicación y mercadeo para el desarrollo PF6214 *3 créditos*	Optativo II *3 créditos*

La MGSAN, al ser una Maestría profesional, ha adoptado la figura de "Trabajo Final de Graduación" (TFG), que incluye un componente de profundización teórica articulada a los pilares de la SAN y al problema u oportunidad identificado por el estudiante y que constituye el marco para el diseño y formulación de un Proyecto o Programa, capaz de contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el entorno geográfica del estudiante.

El Plan Curricular está diseñado para que el estudiante avance progresivamente a lo largo de la fase de docencia en la elaboración de su TFG, de modo que se promueve la graduación de los estudiantes al final de esta fase o en un corto plazo posterior.

SEMINARIOS PRESENCIALES

Con el fin de humanizar la relación docente y alumno, el Programa incluye dos seminarios presenciales en Costa Rica de semana completa cada uno: el Seminario Introductorio y el Seminario Intermedio.

Nota: debido a la Pandemia del COVID-19 el Seminario Introductorio se realizará bajo la modalidad virtual; la modalidad del Seminario Intermedio dependerá de las circunstancias para el mes de agosto de 2022.

El seminario Introductorio se realiza previo al inicio de la fase de docencia con el objetivo de introducir y orientar a los estudiantes en la dinámica académica integral y al Plan Curricular, facilitar espacios de interrelación entre el personal docente, administrativo y estudiantil, capacitar en la plataforma virtual, y discutir y retroalimentar las propuestas de TFG que deberán presentar los estudiantes como requisito de admisión académica. Además de informar sobre los procedimientos administrativos y financieros y realizar los trámites formales de matriculación, la firma del arreglo de pago y contrato de estudio con la Universidad Nacional.

El Seminario Intermedio se realiza cuando los estudiantes han cursado el primer año de docencia y han logrado un progreso significativo en su TFG, por lo que se dispondrá de espacios de presentación de avances por los estudiantes ante la Comisión Asesora de Investigación y Trabajos finales de graduación (CAIT) y profesores, promoviendo la interacción entre estudiantes y profesores para la mejora de los trabajos. Durante este Seminario se asigna un tutor académico individual para cada estudiante.

IV. FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Apertura del proceso de admisión:	Desde 21 de setiembre del 2020
Período recepción de documentos: (Luego del ingreso al Expediente en línea)	Setiembre 2020 a mayo de 2021
Examen de ingreso:	Febrero 2021 a mayo 2021
Proceso de selección de estudiantes:	Conforme se complete el Expediente
Seminario Introductorio en Costa Rica (virtual):	Agosto de 2021
Período de empadronamiento:	Julio-agosto 2021
Período de matrícula:	Agosto, 2021
Inicio de lecciones:	Setiembre 2021

V. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Por su naturaleza, los requisitos de admisión se han dividido en "admisión administrativa" y "admisión académica". Esta información será completada por cada estudiante accediendo al **Expediente electrónico personal de admisión en línea.**

Requisitos de admisión administrativa:

1. Solicitar el acceso al **Expediente electrónico de admisión en línea** a la Oficina de Posgrados ECA, al correo mgsan@una.cr.
2. Completar el formulario electrónico de solicitud de admisión.
3. Carta de solicitud de admisión explicando las razones y motivaciones por las cuales desea cursar la Maestría e indicando su experiencia laboral o profesional en alguna de las dimensiones de la SAN.
4. Original y una copia fiel del último título de grado académico obtenido (si tiene otros títulos universitarios, los pueden adjuntar). Los títulos de grado de estudiantes internacionales deben estar debidamente apostillados por las autoridades nacionales competentes.
5. Certificación oficial del historial académico universitario completo extendido por la(s) universidad(es) donde realizó los estudios. Los postulantes internacionales

deberán presentar esta documentación debidamente apostillada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia, cuando corresponda.

6. Hoja de vida (*Currículum Vítae*) con los estudios realizados, experiencia profesional y producción intelectual.
7. Copia del documento de identidad personal (cédula de identidad para costarricenses y pasaporte vigente para solicitantes internacionales).
8. Dos cartas de recomendación que den fe de la capacidad y desempeño académicos y profesional del postulante, suscritas preferiblemente, por personas con estudios de posgrado.
9. Propuesta del plan de inversión para sufragar la inversión del posgrado.
10. Dominio instrumental del idioma inglés (se reconocen cursos de este idioma, aprobados durante la carrera universitaria).
11. Certificado médico de aptitud psicofísica para emprender estudios de posgrado.
12. Dos fotografías recientes, tamaño pasaporte (3.5 x 5.0 cm.) en papel fotográfico.
13. Una carta de compromiso entre el estudiante y su organización de trabajo (opcional).
14. Dominio de sistemas de hardware y software que habilite al estudiante para la capacitación en la plataforma virtual de la Maestría (la maestría capacita a los estudiantes en la plataforma MOODLE y ZOOM).
15. Para efectos de estancia en Costa Rica durante los dos Seminarios de la Maestría, los que provengan del exterior deben adquirir un seguro de viaje que incluya cobertura de accidentes y asistencia sanitaria en el extranjero.

Requisitos de la admisión académica:

1. Realizar un examen en línea. En los casos en que se considere necesario se realizará una entrevista personalizada.
2. Presentar una breve propuesta del Trabajo Final de Graduación utilizando el formato suministrado por la MGSAN.
3. Participar a tiempo completo en el Seminario Introductorio de la Maestría en Costa Rica (que se realizará en modalidad virtual debido a las circunstancias de la Pandemia del COVID-19), previo al inicio del plan de estudios, que constituye la primera actividad académica obligatoria (presencial).

La admisión académica se obtiene cuando el estudiante concluye los trámites de empadronamiento y matrícula de conformidad con el calendario universitario y la cancelación de los cánones establecidos en las fechas correspondientes, a efecto de iniciar el Plan de Estudios, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno.

Los estudiantes admitidos presentarán también los documentos originales en la Oficina de la Maestría. Los estudiantes internacionales deberán traerlos cuando asistan al Seminario Introductorio en agosto 2021. **La plataforma administrativa ofrecerá información sobre el mecanismo que aplicará para la V Promoción en que no se realizará el Seminario Introductorio en forma presencial.**

VI. INVERSIÓN

El valor de la colegiatura asciende a $6.000 (EUA) por estudiante, que incluye el derecho de matrícula por dos años, el material didáctico digital, el uso de las plataformas virtuales, las clases sincrónicas, el apoyo extra-clase de los docentes y la asesoría del tutor. La inversión no incluye el pago por derecho de graduación o expedición de título, ni los costos asociados a la participación en los dos seminarios en Costa Rica.

La inversión puede ser cubierta mediante cuatro diferentes modalidades de pago:

1. Un solo pago, que cuenta con un descuento del 10%, al momento de la inscripción.
2. Dos pagos iguales (50% en la inscripción, 50% al inicio del segundo año), que cuenta con un descuento del 5%.
3. Tres pagos iguales en las fechas establecidas (33.3% en la inscripción, 33.3% antes del inicio del tercer trimestre y 33.3% antes de iniciar el quinto trimestre).
4. Quince pagos iguales mensuales consecutivos, que inician desde el mes de la inscripción y deben ser cancelados la última semana de cada mes.

VII. BECAS

En casos excepcionales y a solicitud del estudiante, el Programa podrá otorgar becas parciales (reducciones del monto de la colegiatura) en función de criterios debidamente demostrados de situación socioeconómica, experiencia de trabajo, currículo del candidato y resultado del examen en línea. Podrá aplicarse exoneración de un 10 a 30 % del costo de la colegiatura. En tales casos, los estudiantes becados prestarán servicios colaborativos,

individuales o colectivos a la MGSAN durante toda la fase de docencia, en proporción al porcentaje de reducción del monto.

VIII. "PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA: SOLIDARIDAD, COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD ACADÉMICA"

Esta sección se ha incorporado recientemente en atención a la Pandemia del COVID-19 y regirá exclusivamente para la Promoción V de la Maestría, en complemento a lo indicado en los apartados anteriores.

En respuesta solidaria ante el impacto de la Pandemia de COVID-19 en los ingresos personales y familiares, fundamentado en principios de humanismo, inclusión y compromiso social de la UNA y reconociendo la importancia de aumentar la capacidad profesional para enfrentar los efectos sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población, el Consejo de Gestión Académica de la Maestría ha acordado aplicar un Programa de Becas Especial para la V Promoción.

- ✓ Aplicará para todos los estudiantes admitidos al Programa de Maestría.
- ✓ Rige hasta el mes de mayo en que concluye el período de admisión a la MGSAN.
- ✓ Cupo limitado en función del número de estudiantes admisible.

Costo de la colegiatura:

Se aplicará de oficio un 20% de exoneración sobre el valor total de la colegiatura para todos los estudiantes admitidos al Programa durante los seis trimestres que conforman la fase de docencia de la Maestría.

Según lo establecido, la exoneración podrá ampliarse hasta una 30% para casos excepcionales (ver https://mgsan.org/index.php/admision/inversion).

Adicionalmente, se ha habilitado la opción de exoneración de hasta un 50% para un 10% de los estudiantes admitidos que presenten limitaciones económicas muy excepcionales, que demuestren altos estándares en excelencia profesional y académica y que tengan disponibilidad de tiempo para prestar servicios colaborativos en la Oficina de Posgrados de la ECA por una fracción tiempo acordada con la Coordinación de la MGSAN.

Forma de pago:

Independientemente del porcentaje de beca que goce el estudiante, se habilitan de oficio, las siguientes frecuencias de pago adicionales a las establecidas en el Programa: cobertura de la inversión de la colegiatura mediante **pagos mensuales iguales durante 16 o 18 meses durante la Fase de Docencia de seis trimestres**, a solicitud del estudiante.

Condiciones que rigen:

Para becas superiores a un 20%, deberá remitirse una solicitud formal escrita a la MGSAN adjuntando los documentos de soporte necesarios que demuestren las limitaciones económicas del estudiante.

Para el mantenimiento de la beca y la continuidad en el Programa, aplican las disposiciones académicas y administrativas establecidas por normativa, tales como la firma del Acuerdo contractual entre el estudiante y la Universidad acerca de las obligaciones financieras, el mantenimiento de la nota mínima (8/10) durante toda la Fase de Docencia y mantenerse al día con los pagos, sin cuyo cumplimiento se extingue la condición de estudiante del Programa.

La beca aplica sobre la inversión de la colegiatura (derechos de matrícula por dos años y crédito por materia), así como el material didáctico. No aplica para el costo de los Seminarios, gastos de graduación, expedición del título u otros.

Para más información:

Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
Oficina de Posgrados
Escuela de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias de la Tierra y del Mar
Universidad Nacional, Costa Rica

Teléfono: (506) 2277-3651 / 2277-3437
Correo electrónico: mgsan@una.cr y plara@una.cr
Sitio web: www.mgsan.org
Facebook: www.facebook.com/MGSAN.UNA
Apartado 86-3000, Heredia, Costa Rica

Coordinador: Dr. Leonardo G. Granados Rojas, Coordinador MGSAN.

Heredia, Costa Rica
Septiembre, 2020